

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Madrid Salud Servicios Administrativos

Intentada la notificación de actos administrativos en materia de salud pública e higiene, drogodependencias, espectáculos públicos y actividades recreativas y de tenencia y protección de animales, competencia del gerente de Madrid Salud, sin que haya podido practicarse, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se cita a los interesados a continuación relacionados para que comparezcan en el plazo indicado, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias de Madrid Salud, Subdirección de Gestión Económico-Administrativa, calle Juan Esplandiú, números 11-13, tercera planta, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto, dejar constancia del mismo y, en su caso, formular las alegaciones que estime convenientes, que se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC. En caso de no comparecencia en el plazo indicado, la notificación surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

Si el acto notificado es la resolución del expediente, pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrido en reposición ante el gerente de Madrid Salud, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la LRJPAC, o ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de expedientes sancionadores

Número de expediente. — Interesado. — Norma infringida. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Sanción

207/2012/1951. — A. A./X-3200703-T. — Artículo 144.2 de la Ley 12/2001*. — Inicio. — 17 de julio de 2012. — Quince días hábiles. — 600 euros.

207/2012/2139. — R. B. T./52896160-R. — Artículo 37.b) y c) de la ORTPA*. — Inicio. — 29 de junio de 2012. — Quince días hábiles. — 3.608 euros.

207/2012/2140. — D. A. B./J-47033661-H. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Inicio. — 9 de julio de 2012. — Quince días hábiles. — 602 euros.

207/2012/1597. — V. M. C. G./50230908-N. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Propuesta de resolución. — 28 de junio de 2012. — Quince días hábiles. — 752 euros.

207/2012/810. — A. A. G./44525013-A. — Artículo 144.3 de la Ley 12/2001*. — Resolución. — 7 de junio de 2012. — Un mes. — 3.006 euros.

207/2012/886. — A. L. F./6550005-L. — Artículo 144.2 de la Ley 12/2001*. — Resolución. — 2 de julio de 2012. — Un mes. — 600 euros.

207/2012/952. — M. H. H. K./X-5944658-D. — Artículo 144.2 de la Ley 12/2001*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 1.400 euros.

207/2012/609. — Adnan Akbar. — Artículo 144.3 de la Ley 12/2001*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 7.506 euros.

207/2012/811. — Y. L. V./151996625-L. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Resolución. — 25 de junio de 2012. — Un mes. — 301 euros.

207/2012/841. — M. K./4.314.653. — Artículo 37.b) y c) de la ORTPA*. — Resolución. — 25 de junio de 2012. — Un mes. — 3.007 euros.

207/2012/852. — C. M. U. R./47032636-M. — Artículo 37.c) de la ORTPA*. — Resolución. — 25 de junio de 2012. — Un mes. — 2.405 euros.

207/2012/1073. — E. C. L. A./33502188-C. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 1.203 euros.

207/2012/1169. — F. J. R. M./838449-F. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 1.952 euros.

207/2012/1267. — O. M./X-8555587-R. — Artículo 37.b) y c) de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 2.706 euros.

207/2012/1269. — I. M. P./51949999-Z. — Artículo 37.c) de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 2.405 euros.

207/2012/ 1284. — S. M. J. /X-5936061-Z. — Artículo 37.b) de la ORTPA*. — Resolución. — 24 de julio de 2012. — Un mes. — 1.203 euros.

* ORTPA: Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de animales.

* Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Relación de expedientes de medidas cautelares

Número de expediente. — Interesado. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Medida cautelar

207/2012/2228. — Mifelusan Tubau, Sociedad Limitada. — Inicio. — 6 de julio de 2012. — Diez días hábiles. — Suspensión cautelar actividad del establecimiento y posterior levantamiento.

207/2012/1937. — Colegio Huérfanos de la Armada. — Resolución. — 2 de agosto de 2012. — Un mes. — Retirada temporal del personal manipulador de alimentos y suspensión temporal del uso de instalaciones de cocina, "office", superficies y útiles de trabajo.

207/2012/2066. — A. C. Evin Kebap/X-8128455-W. — Resolución. — 19 de julio de 2012. — Un mes. — Dar por terminadas actuaciones cautelares consistentes en inmovilización de diversos alimentos y posterior levantamiento.

207/2012/2100. — C. L./X-2339258-C. — Resolución. — 23 de julio de 2012. — Un mes. — Dar por terminadas actuaciones cautelares consistentes en suspensión cautelar actividad establecimiento y posterior levantamiento.

Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—El subdirector general de Gestión Económico-Administrativa, Rafael Ruiz Badiola.

(02/7.106/12)